

04/01/2022 12:02 p. m. AOSORIO

ASUNTO: CERTIFICADO INEXISTENCIA
DESTINATARIO: SONIA CAROLINA MEJIA
DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE
No. COMUNICACIÓN: 0000071

CONSECUTIVO: 2022-71



LA(EL) SUSCRITA(O) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998¹, el Decreto 4173 de 2007, y en lo establecido en el Manual de Funciones; esta Coordinación deja constancia que en consideración a que la planta de personal de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares es Global, no cuenta con servidores públicos suficientes que cumplan con un perfil **PROFESIONAL**, que cumplan con los requisitos de formación en Ingeniería Industrial o de procesos o Ambiental o Administración de empresas o Administración Pública o carreras afines y de experiencia necesarios para atender las necesidades del servicio de la dependencia Oficina Asesora de Planeación.

Que dichos perfiles cumplen con lo establecido en la Resolución No. 16361 de 21 Dic 2020.



ANGELA CRISTINA BENITEZ HERNANDEZ
P.D. Coordinadora Grupo de Talento Humano (E)

¹por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998

